I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000276

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 10 MAR 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/725/2020; los Decretos Exentos N°202/1889/2015 y N°202/657/2017; el Ordinario Nº1000/129/2020 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1889/2015 se ordenó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Providencia N°103/2938/2015 de la Administradora Municipal, elevándose a Sumario Administrativo y designándose como fiscal a doña Georgina Zamorano Jara por Decreto Exento N°202/657/2017.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el sumario administrativo ordenado instruir por Decreto Exento N°202/657/2017, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

3. El Departamento de Personal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/GZJ/aaa.
Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Página web